



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Referencia: Carátula del expediente EX-2020-00271052- -UNC-ME#FD

VISTO:

La tesis doctoral presentada por el doctorando Ab. Carlos Manuel Conrad titulada **“REPRODUCCIÓN DE ACTOS JURÍDICOS DE INSTRUMENTACIÓN NOTARIAL RELATIVOS A DERECHOS REALES SOBRE INMUEBLES ”.-**

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a los Profesores Doctores Claudio Kiper, Gabriel Benjamín Pio Ventura y Víctor Martínez (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado Carlos Manuel Conrad titulada **“REPRODUCCIÓN DE ACTOS JURÍDICOS DE INSTRUMENTACIÓN NOTARIAL RELATIVOS A DERECHOS REALES SOBRE INMUEBLES”**, a los Sres. Profesores Doctores Claudio Kiper, Gabriel Benjamín Pio Ventura y Víctor Martínez.-

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-

